RESOLUCION IM Nº 121/2022

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE OBRA, COMPUTO METRICO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESC. BASICA N° 252 JOSE DE ANTEQUERA Y CASTRO DEL DISTRITO DE ANTEQUERA, DPTO. DE SAN PEDRO.".----------

Antequera, 20 de septiembre de 2022.-

VISTO: La necesidad de realizar la construcción de un Tinglado en la Esc. Básica Nº 252 José de Antequera y Castro en el distrito de Antequera Barrio Virgen de Fátima, para la utilidad del alumnado y docentes de dicha institución.

CONSIDERANDO: Las normas generales sobre Construcciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 Art. 235. Donde expresa: Régimen General de Construcciones.----------
Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTEQUERA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 º APROBAR el Plano de obra, Computo Métrico y las Especificaciones Técnicas para la "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESC. BASICA N° 252 JOSE DE ANTEQUERA Y CASTRO DEL DISTRITO DE ANTEQUERA, DPTO. DE SAN PEDRO." por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.----------
---

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

SECRETARIA GENERAL ANTEQUERA

Sara Beatriz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA ANTEQUERA

Abg. Julio Cesar Alfonzo Fischer
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner